

Evaluación Final del proyecto de Educación para el Desarrollo

“Guía de cooperación y ODS para trabajadoras y trabajadores”

Exp. SOLEPD/ 2016/0042

ISCOD - PV

**Evaluadora
Helena Rodríguez de Guzmán Jiménez**

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. INTRODUCCIÓN	6
2.1 Antecedentes y objetivos de la evaluación	6
2.2 Criterios de evaluación	7
2.3 Descripción de la intervención evaluada.....	8
2.4 Metodología y técnicas utilizadas.....	9
2.5 Condicionantes y límites de la evaluación	10
III. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
3.1 PERTINENCIA Y COHERENCIA.....	12
3.1.1 Adecuación de la lógica de intervención del programa al contexto y prioridades de la CV.....	12
3.1.2 Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades de la Cooperación Internacional y Valenciana.....	14
3.1.3 Planteamiento de criterios de género en el proyecto.....	15
3.2 EFICACIA	16
3.2.1 Ejecución de actividades y consecución de resultados	16
3.2.2 Calidad de las actividades ejecutadas	20
IV. CONCLUSIONES	22
V. RECOMENDACIONES.....	24
VI. ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	25
VII. ANEXOS.....	26

Acrónimos

ISCOD-PV	Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo del País Valencià
UGT-PV	Unión General de Trabajadores del País Valencià
EpD	Educación para el Desarrollo
EpDCG	Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
FeSP-UGT	Sector de Enseñanza de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores
FICA-PV	Federación de Industria, Construcción y Agro.
FeSMC-PV	Federación de Servicios, Movilidad y Consumo.
DDHH	Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
III PDCV	III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017

I. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “**Guía de cooperación y ODS para trabajadoras y trabajadores**”, gestionado por la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), a través de su delegación en el País Valencià, ha sido desarrollado en la Comunidad Valenciana con el fin de incrementar la implicación de la sociedad valenciana en la consecución del desarrollo igualitario y sostenible que implica la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las capacidades de actuación y de incidencia de trabajadoras y trabajadores en la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Dicha actuación se enmarca en el proyecto antes citado con la cofinanciación de UGT-PV y la Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana del año 2016.

El proyecto ha creado una Guía de cooperación y ODS para la sensibilización y la defensa de los derechos fundamentales desde las empresas, y ha desarrollado, para su difusión, 7 jornadas de sensibilización y un portal web www.quenadiesequedeatras.org que ofrece éstos y otros recursos de información para trabajadoras y trabajadores valencianos.

Para corroborar el cumplimiento de las acciones previstas en los respectivos documentos del Proyecto, ISCOD-PV ha sometido el mismo a un proceso de evaluación final externa que se llevó a cabo entre el 1 de mayo y el 31 de mayo de 2018, focalizándose en los criterios de pertinencia y eficacia de dicha intervención.

Metodología de evaluación

La metodología de evaluación final del proyecto se llevó a cabo mediante un proceso de análisis documental y recogida de información en estrecha colaboración y contribución la delegación valenciana de ISCOD, generando de esta manera, información relevante de análisis y reflexión para el proceso de evaluación y su puesta en consideración para experiencias futuras. Las variables principales definidas para la evaluación se centraron en los de los criterios de pertinencia y eficacia.

La información requerida se obtuvo mediante: a) La revisión minuciosa de toda la documentación relacionada con el proyecto desde su elaboración hasta su ejecución, tales como los documentos de proyecto, línea de base, informes internos, términos de referencia, entre otros; b) entrevistas semi-estructuradas con cargos de las diferentes estructuras sindicales de UGT-PV, c) encuestas a delegados y delegadas sindicales de UGT-PV en empresas valencianas o el sector público.

Principales conclusiones

Fortalezas:

- La primera fortaleza identificada es que el proyecto se ha planteado desde una realidad que comparten trabajadores y trabajadoras de todo el mundo con la misión y rol de los/as delegados/as sindicales, los cuales velan por el cumplimiento de los derechos laborales y por tanto actúan a favor del cumplimiento de los ODS en una labor de colaboración con las empresas de cada sector. (Actúan de lo local a lo global).

- Relacionado con lo anterior, se percibe a los trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales, como un grupo promotor y multiplicador de los conocimientos adquiridos a través del proyecto, tomando conciencia de su rol transformador en las empresas valencianas, en torno a la consecución de las metas de un trabajo decente y por tanto de los ODS.
- Por otro lado, el proyecto ha partido de la identificación de necesidades y la adecuación de éstas en un estudio de línea de Base, que ha permitido evaluar el alcance de éste en cuanto a la creación y difusión de una Guía de cooperación y ODS que contribuya a la sensibilización y la defensa de los derechos fundamentales para la erradicación de la pobreza entre trabajadores y trabajadoras valencianos.
- En las actividades de presentación y difusión ha sido clave la colaboración institucional de UGT-PV y la implicación, participación y colaboración de las 6 estructuras intercomarcales de la UGT-PV que abarcan toda la Comunitat Valenciana, lo que contribuye tanto a la difusión, como a la sostenibilidad de las acciones emprendidas a través de las sinergias e intercambios surgidos entre los distintos agentes colaboradores.
- El recurso didáctico (Guía) producido ha sido muy bien acogido, así como las jornadas de presentación de éste por parte de los y las asistentes, los cuales han expresado su satisfacción e interés de participación en más jornadas como estas.

Debilidades:

- El proyecto pretendía a partir del producto generado (la Guía) llegar a todas las personas afiliadas de UGT-PV, que actúan como agentes difusores y multiplicadores. Las personas beneficiarias planteadas inicialmente en el proyecto eran 5.000 trabajadoras y trabajadores que reciben la guía (tanto en descargas digitales como en formato impreso) y participan en el acto de presentación y talleres/acciones de formación sindical. Sin embargo, este dato no se ha podido verificar de forma concreta porque no se planificó con antelación disponer de la fuente de verificación de las “descargas virtuales” lo que hace suponer que el acceso a la guía ha alcanzado la población prevista: por las 5.000 guías repartidas en los diferentes actos de presentación y difusión y por la gran cantidad de visualizaciones que ha tenido la web del proyecto (19.293).
- El proyecto alcanza sólo la primera fase de presentación, entrega y sensibilización en torno a la temática abordada por el recurso producido, sin llegar a generar espacios formativos y de aprendizaje que permitan incidir más en la puesta en valor de los representantes sindicales como agentes multiplicadores de los principios y valores de los ODS.
- Poca implicación por parte de las federaciones, intercomarcas y los propios delegados y delegadas sindicales para alimentar el espacio web habilitado por el proyecto como instrumento para visibilizar el compromiso que tienen con los ODS, a así como los logros en los centros de trabajo.
- Teniendo en cuenta el colectivo al que se dirige la acción, la guía puede resultar de poco interés como medio de aprendizaje e información. El uso continuado de este medio (formato papel) en organizaciones sindicales, hace que no genere en un primer momento, interés por su lectura, a pesar del contenido de la guía.

Recomendaciones

- Incorporar acciones con mayor calado formativo, que fortalezcan las capacidades de los representantes sindicales como potenciales agentes multiplicadores de los ODS en ámbitos empresariales, utilizando el material facilitado por el proyecto.
- Una vez alcanzada la sensibilización en torno a los ODS y el abordaje específico del ODS 8, con la población meta, incidir en las problemáticas y metas específicas en cada uno de los distintos sectores productivos (metal, servicios, turismo, transporte, agroalimentario, etc.)
- Fortalecer la propuesta pedagógica de formación y recursos didácticos con herramientas de puesta en acción por parte de afiliados/as sindicales, una vez capacitados como agentes multiplicadores de ODS, aportando estrategias de participación de difusión o sensibilización empresarial respecto a las metas del ODS 8 y la Agenda 2030, trabajados en este proyecto.
- Incluir una formación específica dirigida a cargos de dirección de las estructuras territoriales y federativas de UGT-PV, con el fin de fortalecer las acciones de incidencia y participación social de las mismas en torno a la exigencia de cumplimiento de los ODS en los diferentes ámbitos empresariales de la Comunitat Valenciana.
- Enriquecer la propuesta didáctica con un formato más innovador y adecuado al colectivo meta, trabajadores y trabajadoras de las empresas valencianas, con el fin de incentivar su interés y uso por parte de estos, con fines no sólo informativos sino multiplicadores.

En resumen

El Proyecto objeto de esta evaluación final ha alcanzado los objetivos previstos y mediante los mismos ha posicionado a trabajadores y trabajadoras valencianos con representación sindical, como agentes que velan por el cumplimiento de los derechos laborales y por tanto actúan a favor del cumplimiento de los ODS en una labor de colaboración con las empresas de cada sector.

En este sentido el proyecto puede ser un punto de partida para trabajar, en siguientes fases, una mayor implicación empresarial en torno a la consecución de las metas de un trabajo decente y por tanto de los ODS, a través de acciones de sensibilización y formación lideradas por trabajadores y trabajadoras (representantes sindicales) en las empresas valencianas.

Es una experiencia de proyecto que representa un paso inicial en la implicación y capacitación de trabajadoras y trabajadores para la promoción e incidencia en la consecución de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. INTRODUCCIÓN

2.1 Antecedentes y objetivos de la evaluación

El presente documento conforma el informe de **Evaluación Externa Final del proyecto “Guía de cooperación y ODS para trabajadoras y trabajadores”**, gestionado por la Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), a través de su delegación en el País Valencià.

Dicha actuación se enmarca en el proyecto antes citado con la cofinanciación de UGT-PV y la Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana del año 2016.

Para cumplimiento de esta evaluación, ISCOD-PV convocó en abril 2018 los términos de referencia, mediante los cuales Helena Rodríguez de Guzmán, fue la consultora seleccionada para este fin, llegando a un acuerdo contractual para realizar la presente evaluación final. La evaluación final externa ha sido realizada de acuerdo con los TdR mencionados y ha respondido a los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Valorar la eficacia y pertinencia de la intervención del proyecto, generando a su vez información y conocimiento relevante para la incorporación de lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones de la entidad coordinadora del proyecto, así como para la Generalitat Valenciana, bajo los criterios de pertinencia y eficacia de dicha intervención.

Objetivos específicos:

1. Conocer el funcionamiento del proyecto, a través de un proceso de evaluación que aporte información pertinente a fin de mejorar sus procedimientos y conocer los efectos de sus intervenciones, dirigidas a incrementar la implicación de la sociedad valenciana en la consecución del desarrollo igualitario y sostenible que implica la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Diseñar, en base a los resultados y aprendizajes arrojados por dicha evaluación, una propuesta de recomendaciones sobre el diseño, pertinencia y eficacia de la intervención, dirigido al personal de la entidad coordinadora, para futuras intervenciones.

El presente informe ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Focalizar la atención en cuestiones relevantes para cada uno de los criterios de evaluación, tratando de minorizar el detalle en otros aspectos que no aportarían conclusiones útiles para la evaluación.
- Mostrar buenas prácticas e impactos positivos, para ilustrar los aspectos más exitosos del proyecto y promover su réplica en esta u otras intervenciones de educación para el desarrollo.

2.2 Criterios de evaluación

De acuerdo con la propuesta técnica presentada por la consultoría (Anexo 1) y los TdR elaborados por ISCOD-PV, el trabajo evaluativo se ha centrado en el análisis de algunos de los criterios estándar fijados por el CAD/OCDE de pertinencia y eficacia. Asimismo, se aportó dentro de cada uno de los criterios un análisis sobre la inclusión del enfoque de género en la implementación del proyecto.

En el Anexo 2 se presenta la matriz de evaluación completa detallando todas las preguntas formuladas en el proceso evaluativo, que han permitido analizar los criterios arriba expuestos. No obstante, a continuación se ofrece un resumen de las más relevantes:

Pertinencia:

- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto?
- ¿Se han diseñado indicadores y fuentes de verificación suficientes y adecuadas?
- ¿Se han analizado suficiente y adecuadamente los factores externos que escapan al control directo del proyecto?
- ¿El proyecto ha planteado aspectos de contenido, metodología e impacto de género?

Eficacia:

- ¿Se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto? Si no ha sido así ¿Cuáles han sido los motivos?
- ¿Se han alcanzado otros efectos no previstos?
- ¿No se han realizado algunas actividades? ¿Alguna de las consideradas esenciales?
- ¿En qué medida los contenidos y métodos de la intervención del proyecto, tuvieron en cuenta el enfoque de género?

2.3 Descripción de la intervención evaluada

Título	“Guía de cooperación y ODS para trabajadoras y trabajadores”
Convocatoria	Convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana del año 2016.
Área Geográfica	Las tres provincias de la Comunitat Valenciana.
Colectivo Meta	Trabajadores/as de empresas valencianas y trabajadores/as afiliados/as a UGT en la Comunidad Valenciana.
Organización gestora	Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), a través de su delegación en el País Valencià
Otros actores implicados	UGT-PV
Duración	Inicia con fecha 20 de marzo de 2017 y tiene una duración prevista de 12 meses, y finaliza el 19 de marzo de 2018.
Objetivos generales y específicos	<p>Objetivo General. Incrementar la implicación de la sociedad valenciana en la consecución del desarrollo igualitario y sostenible que implica la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las capacidades de actuación y de incidencia de trabajadoras y trabajadores en la promoción del desarrollo humano y sostenible.</p> <p>Objetivo Específico:</p> <p>OE1. Promovida la participación real y efectiva de las trabajadoras y trabajadores en la mejora de las condiciones de vida y trabajo para la aplicación efectiva del trabajo decente como derecho reconocido en los ODS.</p> <p>OE2. Impulsadas acciones de sensibilización y formación para incidir socialmente en las causas que generan las desigualdades sociales desde un enfoque de derechos y género en desarrollo.</p>
Acciones (resultados)	<p>R.1: Se ha creado una Guía de cooperación y ODS que contribuya a la sensibilización y la defensa de los derechos fundamentales para la erradicación de la pobreza desde las empresas.</p> <p>R.2: Se ha editado y difundido en las empresas la Guía de cooperación y ODS y sensibilizado a los trabajadores y trabajadoras valencianos.</p>
Presupuesto	Coste total: 27.446,92 € Subvención GVA 21.711,50 €

2.4 Metodología y técnicas utilizadas

La evaluación se ha dividido en 3 fases descritas a continuación:

Fase I: Análisis Previo / Estudio de Gabinete (1/05/18 - 13/05/18)

En esta etapa se ha determinado el marco definitivo de la evaluación y se ha analizado la documentación relevante para la evaluación del proyecto, con el fin de adquirir un conocimiento profundo del mismo:

- Primera recepción y revisión de la información existente facilitada por ISCOD-PV.
- Intercambio de expectativas, experiencias e información entre ISCOD-PV y la consultora.
- Identificación de las personas y colectivos participantes.
- Análisis documental, identificación de temas de discusión.
- Determinación de la muestra y actores a entrevistar.
- Elaboración del contenido de las entrevistas.
- Diseño del cuestionario de conocimiento dirigido a afiliados/as participante en el proyecto.
- Definición de la agenda definitiva con la coordinadora del proyecto.

El proceso de selección de informantes clave tenía como objetivo seleccionar aleatoriamente personas y colectivos representantes de las tres federaciones de UGT-PV de las tres provincias de la Comunitat Valenciana, contando con la premisa que quedará reflejado tanto el sector público como privado, así como el criterio de número equitativo de participantes hombres (50%) y mujeres (50%), dentro del proceso de evaluación.

Se incluye a continuación una tabla que muestra el número de informantes clave, diferenciados por sexo, identificados para la evaluación externa y las técnicas utilizadas.

*Resumen de la muestra por colectivo beneficiario y técnicas de recolección de datos

Personas clave	Muestreo	M	H	Técnica
Cargos	6	1	5	Entrevista online
Afiliados/as	15	9	6	Encuesta online
Personal ISCOD-PV	1	1	0	Reunión - entrevista
TOTAL	22	11	11	

A continuación, se incluye la distribución del muestreo por tipología de agente informador y técnicas previstas y realizadas.

*Resumen de la muestra planificada y realizada

	Entrevistas online		Cuestionarios online	
	Plan.	Real.	Plan.	Real.
FeSP-PV	1	1	17	6
FICA-PV	1	0	17	4
FeSMC-PV	2	1	16	5
Intercomarca territorial Comarques del Nord	2	1	0	
Intercomarca territorial València Sud i Interior	0	0	0	

Intercomarca territorial La Muntanya- Vinalopó- Vega Baja	1	1	0	
Intercomarca territorial L`Alacantí- La Marina	1	0	0	
Intercomarca Horta-Nord, Camp del Turia y Camp del Morvedre	1	0	0	
Intercomarca Horta-Sud	1	1	0	
Intercomarca Ribera Safor, Vall d´Albaida, Costera i Canal de Navarrés.	1	1	0	
TOTAL	11	6	50	15

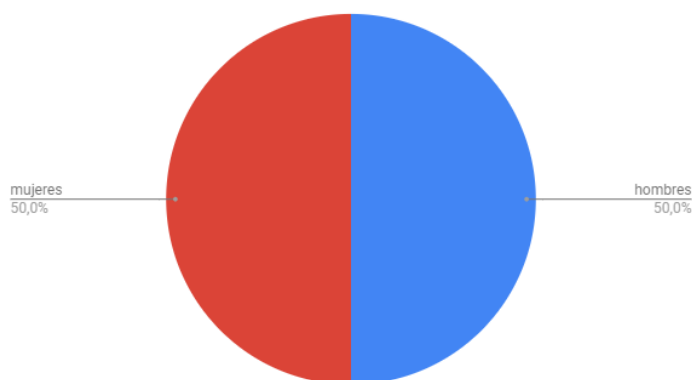
Fase II: Trabajo de Campo (14/05/18 - 25/05/18)

En esta etapa se han realizado las visitas de campo y los contactos con los/las informantes clave, con el fin de recopilar la información definida previamente con criterios objetivos:

- Se continuó con el análisis documental, revisando documentación obtenida del trabajo de campo de la evaluación, así como fuentes de verificación del propio proyecto.
- En total se han realizado 6 entrevistas a cargos de dos Federaciones y cuatro intercomarcas de UGT-PV.
- Se remite un cuestionario para 50 afiliados/as de UGT-PV. La encuesta es anónima y mezcla cuestiones relativas tanto al conocimiento adquirido, los recursos empleados y la opinión respecto a la intervención realizada.
- Se transcriben las entrevistas realizadas y pre-analizado la información recabada.

Las siguientes ilustraciones muestran las características de los y las participantes en las encuestas y las entrevistas que se desarrollaron.

características de la muestra



Fase III: Elaboración del Informe de Evaluación (26/05/18 - 30/05/18)

En esta etapa se sistematiza e interpreta la información recogida en la fase anterior, analizando los hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, para la:

- Elaboración y consolidación del informe preliminar.
- Revisión del borrador con ISCOD-PV.
- Reunión de presentación y discusión de resultados ISCOD-PV.
- Elaboración y entrega de los productos finales (Informe de Evaluación y Anexos, Resumen Ejecutivo).

La Matriz de evaluación (Anexo 2) se elaboró a partir de los modelos propuestos en los TdR y en la propuesta técnica de la consultora. Respecto a la matriz propuesta en los TdR, se unificaron algunas de las preguntas para no duplicar la información y se agruparon y ordenaron los subcriterios asegurando la cobertura de todos los aspectos relevantes a ser evaluados. Incluyendo a la metodología de trabajo el análisis del enfoque de género en el proyecto. A cada subcriterio se le asignaron una serie de cuestiones clave y herramientas de análisis mediante las cuales se ha recopilado la información. Los métodos que se han utilizan son:

- Revisión y análisis documental
- Entrevistas semi-estructuradas
- Cuestionarios

A continuación, se exponen los informantes clave:

- Personal de ISCOD-PV
- Cargos y afiliados/as de FeSP-PV
- Cargos y afiliados/as de FeSMC-PV
- Afiliados/as de FICA-PV
- Cargos de la Intercomarca territorial Comarques del Nord
- Cargos de la Intercomarca territorial La Muntanya- Vinalopó- Vega Baja
- Cargos de la Intercomarca territorial L`Alacantí- La Marina
- Cargos de la Intercomarca Horta-Nord, Camp del Turia y Camp del Morvedre
- Cargos de la Intercomarca Horta-Sud
- Cargos de la Intercomarca Ribera Safor, Vall d`Albaida, Costera i Canal de Navarrés.

2.5 Condicionantes y límites de la evaluación

Durante el desarrollo de la evaluación tan solo se valora como condicionante de la misma, el **uso de herramientas de recogida de información online**. Si bien hay muchos aspectos positivos en el uso de cuestionarios a través de plataformas online, la dificultad de tiempo y diversificación geográfica de situación de los informantes facilitó el acuerdo entre la entidad ejecutora y la evaluadora en utilizar encuestas y entrevistas semi-estructuradas digitales que han facilitado la recogida de información, pero que minimizan la veracidad de conocimiento previo del informante, al no estar presente durante la contestación a las cuestiones planteadas del proyecto.

También se valora como limitante de la información obtenida, el resultado de encuestas de afiliados/as en torno a la cantidad prevista inicialmente en la propuesta de evaluación. Ya que, de las 50 personas previamente seleccionadas, tan sólo 15 dieron respuesta al cuestionario.

III. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se exponen los resultados del análisis de los dos criterios acordados, de acuerdo con las preguntas recogidas en la matriz de la evaluación. En el interior de cada uno de los criterios se irá dando respuesta a las preguntas formuladas en la matriz

3.1 PERTINENCIA Y COHERENCIA

3.1.1 Adecuación de la lógica de intervención del programa al contexto y prioridades de la Comunitat Valenciana

El objetivo al que hace frente ISCOD-PV con el proyecto “GUÍA DE COOPERACIÓN Y ODS PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES” es incrementar la implicación de la sociedad valenciana en la consecución del desarrollo igualitario y sostenible que requiere la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las capacidades de actuación y de incidencia de las trabajadoras y trabajadores en la promoción del desarrollo humano y sostenible.

Concretamente, se pretende promover la participación real y efectiva de las trabajadoras y los trabajadores en la mejora de las condiciones de vida y trabajo para la aplicación efectiva del trabajo decente como derecho reconocido en los ODS, así como impulsar acciones de sensibilización y formación para incidir socialmente en las causas que generan las desigualdades sociales desde un enfoque de derechos y género en el desarrollo.

La evaluación ha permitido el análisis de los siguientes criterios en torno a la pertinencia del proyecto y su vinculación con el contexto y las prioridades de la Comunitat Valenciana:

- **El proceso en el que surgió la idea de este:** el cual se ha identificado que partió de la experiencia y ejes transversales propios de las actuaciones sindicales de la entidad.
 - a. La Educación para la Ciudadanía Global (EpCG) es considerada como elemento integrado en el eje transversal de la formación sindical, que potencia y genera conciencias críticas, responsables y activas en el fomento de acciones que impulsen el desarrollo de sociedades democráticas.
 - b. Sobre la base de este eje, ISCOD ha diseñado actuaciones dirigidas a la concienciación social, con determinados colectivos de trabajadores y trabajadoras claves, en la transmisión de valores de equidad, democracia, justicia y respeto de los derechos humanos, sociales y laborales y que son la base del sindicalismo.
 - c. A ello se suma, la experiencia en la creación y difusión de materiales de educación para el desarrollo y sensibilización social, que fortalece la base del diseño de un recurso didáctico sobre la Agenda 2030, aprovechando contenidos previos y otros de nueva elaboración para crear una Guía de información y acción, adaptada a la realidad actual y a los retos que se plantean para reducir la desigualdad y lograr el desarrollo sostenible de las sociedades.
 - d. Por lo que la gestación del proyecto surge de manera de las enseñanzas y conocimientos adquiridos en las iniciativas previas. En concreto, y tal y como se recoge en los documentos descriptivos del proyecto, las necesidades observadas son las siguientes:
 - La necesidad de avanzar en la consecución de la Agenda de Desarrollo, con especial énfasis en aquellos objetivos relacionados con la lucha contra la

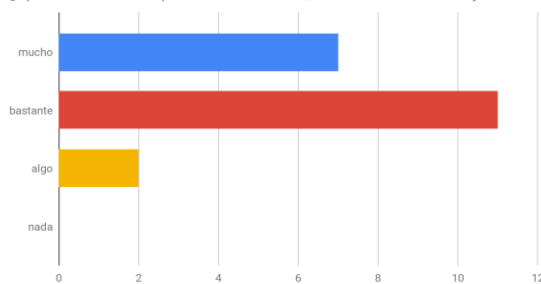
pobreza y con la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres, ocupando espacios de poder.

- La necesidad de reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en su papel como movilizados sociales, lo que actualmente conlleva una situación de debilidad, que se manifiesta mediante la debilidad organizativa y la baja afiliación, que limita su capacidad propositiva y conduce a un desconocimiento de los mecanismos nacionales e internacionales para la defensa de los derechos laborales y el Trabajo Decente.
 - La falta de oportunidades laborales de los jóvenes y la desigualdad de género.
 - La necesidad de fomentar el análisis y desarrollo de propuestas que contribuya a que la ciudadanía responda a los retos que plantea el proceso actual de globalización.
 - La necesidad de toma de conciencia de las disparidades existentes entre las diversas condiciones de vida, en sus aspiraciones laborales y personal.
- En cuanto a la **adecuación de las actividades programadas para lograr los objetivos** del proyecto, éstas han significado un avance en la ampliación de las capacidades de los/as trabajadores/as, delegados y delegadas sindicales de UGT-PV en empresas valencianas o del sector público, sobre la Agenda 2030 y cómo su labor sindical se inserta en ella, así como en promover espacios de diálogo en torno a los ODS y, concretamente, en el Objetivo de Trabajo Decente.

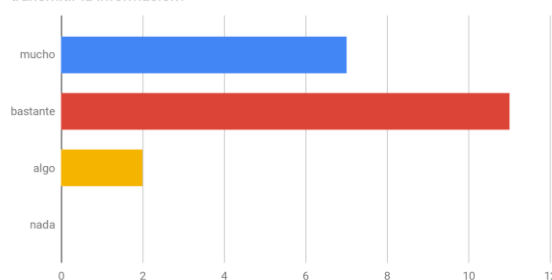
El proyecto se diseñó tomando en cuenta dicha base organizativa y su misión sindical para hacer más coherente el diseño de nuevas fórmulas de sensibilización y ciudadanía que fortalezcan el rol que los trabajadores/as tienen respecto al alcance de los ODS (sobre todo el 8) en la sociedad.

En cuanto a la valoración de las jornadas informativas de la Guía de ODS para trabajadores/as de la Comunitat Valenciana, de las personas encuestadas el 90% han valorado éstas positivamente (mucho y bastante) y les ha gustado tanto el formato como la metodología.

¿Aprendiste sobre Cooperación al desarrollo, Educación al desarrollo y ODS?

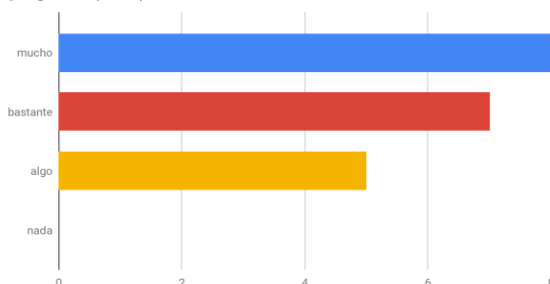


El formato y la metodología utilizado en la jornada ¿te pareció apropiado para transmitir la información?



Del mismo modo, el 75% afirma que volvería a participar de unas jornadas similares.

¿Te gustaría participar en más actos sobre esta temática?



- En cuanto a la **definición de la estructura del proyecto y su adecuación a los objetivos de este**, el levantamiento de información de la línea de base facilita la introducción, al inicio del proyecto, de indicadores en la matriz de planificación de este vinculados tanto al cambio de actitudes en las personas participantes en dichas acciones, concretamente vinculadas al ODS 8. Lo que aporta un análisis cualitativo mayor del impacto del proyecto.
- En cuanto al **análisis y previsión de posibles factores externos que pudieran afectar el desarrollo del proyecto**, se adecua en cuanto al interés recibido por parte de los afiliados y delegados y delegadas sindicales con las que se comparte el material formativo, el cual responde a los estándares de calidad y se adecuan a las características y necesidades previstas en la Línea de base.
- En cuanto a la **manera en que se alinea el proyecto con la convocatoria 2016 y las políticas de la Comunidad Valenciana**, el mismo se ha elaborado bajo el enfoque de los criterios de la Educación para el Desarrollo de la Ciudadanía Global vinculado a su vez al principal enfoque del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) definido en su estrategia de Educación para el Desarrollo (EpD) y en el Plan Estratégico de ISCOD 2017-2020.
Desde 2015 se evidencia que el nuevo Gobierno de la Comunitat Valenciana adopta los ODS como guía a todas las políticas públicas de la Generalitat, y no exclusivamente de las de cooperación al desarrollo, es decir se plantea como marco y orientación de todas las administraciones públicas valencianas, los agentes sociales y económicos y de la ciudadanía valenciana en su conjunto.

3.1.2 Pertinencia en relación con las estrategias y prioridades de la Cooperación Internacional y Valenciana

Cabe señalar que la ejecución del presente proyecto se sitúa en el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), y el III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017 (en adelante III PDCV).

Ambos determinan los principios y objetivos de la política de la cooperación al desarrollo en dichos periodos y marcan una clara alineación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, priorizando 5 áreas: personas, prosperidad, planeta, paz y alianzas.

El proyecto dirigido a los trabajadores y las trabajadoras de las empresas valencianas, que además son delegados y delegadas sindicales de la Unión General de Trabajadores del País Valencià (UGT-PV), aporta contenido y metodologías para reflexión y el análisis de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, planteadas en la Agenda 2030. Esto fortalece el valor y compromiso sindical con dicha Agenda y los ODS a través de acciones de sensibilización que permiten seguir representando y luchando por alcanzar el trabajo decente en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras valencianas.

Los recursos facilitados por el proyecto y las acciones de sensibilización realizadas durante el mismo facilitan estrategias de conocimiento y reflexión dirigidas a trabajadores y trabajadoras organizados con el fin de promover la defensa de los derechos laborales bajo parámetros de sostenibilidad medioambiental y de redistribución solidaria e igualdad.

Precisamente uno de los avances más significativos de la Agenda 2030 con respecto a la Agenda 2015, donde el trabajo decente era una línea de trabajo, es la inclusión de un objetivo 8 de trabajo decente con peso específico propio y de ese mismo avance se hace eco los materiales y estrategias de sensibilización del proyecto (guía y web www.quenadiesequedeatras.org).

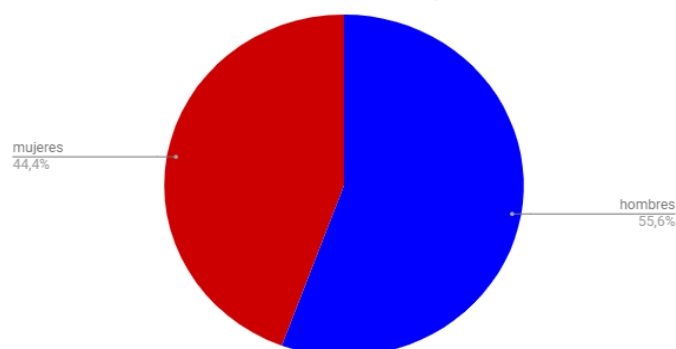
El proyecto responde así, a las actuaciones previstas para el cumplimiento del Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat, por parte de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación junto con empresas y organizaciones sindicales. Las cuales tienen como objetivo primordial proporcionar herramientas e información a dichas estructuras para alinear, medir y gestionar sus estrategias y su contribución a la consecución de los ODS y en particular el Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

3.1.3 Planteamiento de criterios de género en el proyecto

El contenido del material didáctico aporta datos e información relevante en cuestión de igualdad de género vinculado al desarrollo económico y alcance de los ODS, en específico al derecho de un trabajo decente (ODS 8). En la guía se destacan a modo global y local (Comunidad Valenciana) factores limitantes dentro del ámbito del trabajo, en la lucha por esa igualdad, que actualmente no permiten lograr un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.

En cuanto a la intervención del proyecto, ésta ha tenido en cuenta el uso de un lenguaje no sexista y la implementación de actividades de presentación donde ambos roles tuvieran una participación equitativa.

características de los afiliados/as asistentes a las jornadas



3.2 EFICACIA

3.2.1 Ejecución de actividades y consecución de resultados.

Retomando la matriz reformulada a partir del estudio de línea de base del proyecto, se analiza el alcance de los siguientes indicadores, a través de las acciones realizadas en el proyecto guiadas por una guía didáctica y un portal web para introducir a trabajadores y trabajadoras de la Comunitat Valenciana los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A. Respecto al **conocimiento de la cooperación al desarrollo** se estima que más del 65% conocen el término y saben describir el concepto ligado a progreso sostenible y equitativo a través de políticas y actuaciones, sin embargo, el 35% lo vincula a acciones de ayuda oficial al desarrollo. Lo que suele ser muy común por estar muy vinculadas la una a la otra en dicho ámbito. En las respuestas aportadas, se evidencia un conocimiento parcial, aunque bastante acertado considerando que las personas entrevistadas y encuestadas no están vinculadas profesionalmente a dicho ámbito.

Es la apuesta por una sociedad más justa e igualitaria, buscando el desarrollo en un mundo globalizado sin que nadie se quede atrás.

Vicente Martínez Trencó. Comisión Ejecutiva Nacional FeSMC-PV

El intentar poner fin a la pobreza y al hambre en todo el mundo. A intentar combatir las desigualdades, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

Afiliada UGT-PV

Compromiso por el progreso y desarrollo social

Ismael Senent Cartagena. Secretaría y coordinación intercomarca territorial La Muntanya- Vinalopó-Vega Baja

Otras respuestas, sin embargo, apelan a una cooperación vista desde un enfoque asistencialista y no tanto de “derechos”.

Ayudar a otros colectivos a prosperar.

Afiliado UGT-PV

Ayudar a los que más lo necesitan

Afiliada UGT-PV

En total, más de un 61,9% considera importante la cooperación al desarrollo (10% más que en el estudio de línea de base) y entre los cargos sindicales, se considera que la labor de UGT aporta valor a la cooperación dando su visión y experiencia en nuevos modelos económicos más justos, representatividad del punto de vista del trabajador/a, capacidad de participación en procesos de diálogo social y valores y principios en los que se sustenta la mejora de las condiciones laborales, entre otros. Todo ello indica que los cargos de dirección de las estructuras territoriales y federativas del sindicato tienen claridad a la hora de vincular la promoción de acciones de cooperación al desarrollo con el fin o la misión de UGT.

B. En cuanto al aumento del **conocimiento de los trabajadores/as participantes en el proyecto sobre las temáticas insertas en los ODS** trabajados por el mismo, se describe a continuación los aspectos más relevantes hallados.

- Por un lado, el 85,7% afirma conocer mucho o bastante los ODS y en su mayoría lo describen correctamente como un acuerdo universal destinado a reducir la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad de todas las personas. Algunas de las aportaciones más interesantes son:

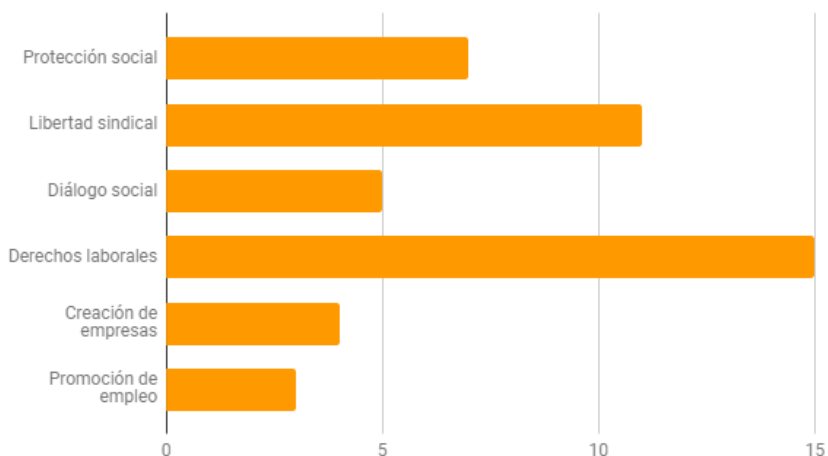
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y se encuentran englobados en el documento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pretende poner fin a la pobreza y el hambre y garantizar los derechos humanos universales, la protección del planeta
Francisco Sacacia Bernat. Secretaría y coordinación intercomarca territorial Comarques del Nord

17 objetivos aprobados por la ONU en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que pretende cumplirse a través de lo establecido en la llamada Agenda 2030.
Afiliado UGT-PV

17 objetivos que pretenden poner fin a la pobreza y el hambre, la protección del planeta, fomentar la paz y las alianzas entre los países.
Afiliada UGT-PV.

- Por otro lado, y centrándonos en **el ODS 8**, trabajado en la guía didáctica facilitada en el proyecto, el 100% entiende este objetivo como un derecho laboral, vinculado en un 66% a la libertad sindical y en un 46,6% a la protección social. Esto hace ver que la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores/as, se vincula no sólo a la comprensión de parte de las metas a alcanzar en el ODS 8, sino a su conceptualización y a su vez a la misión de los delegados y delegadas sindicales.

¿Qué entiendes por trabajo decente?



C. Respecto al conocimiento de la educación para el desarrollo y su vinculación a la labor de ISCOD-PV y UGT-PV, las personas representativas de cargos estructurales de la entidad entienden el concepto bajo las premisas de educación, sensibilización e información, lo que se valora como positivo, teniendo en cuenta que dichas acciones se vinculan a la promoción de valores, conocimiento de realidades y causas de la pobreza o actitudes críticas. Algunas de las aportaciones más interesantes han sido:

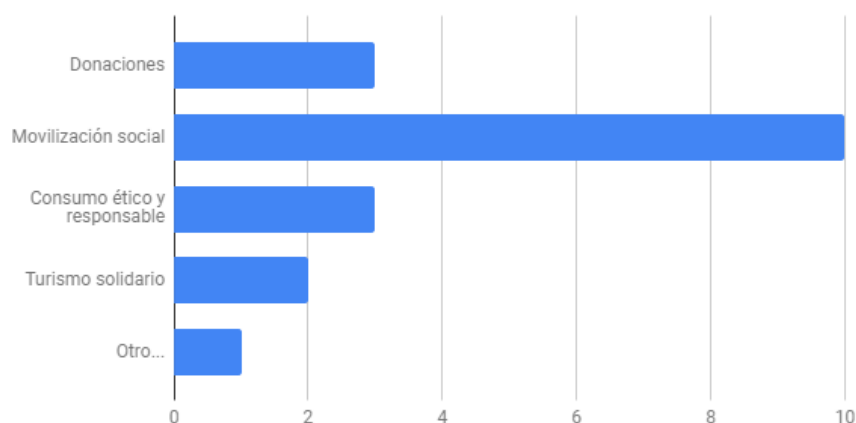
Educar a las personas para que evolucionen y ayuden en el desarrollo de sus propios países contribuir a erradicar, la pobreza, combatir las desigualdades, cumplir los derechos humanos, en definitiva, contribuir a inculcar valores a la sociedad que defienden estas materias tan sensibles.

Sofía Estellés Miguel Comisión Ejecutiva Nacional FeSMC-PV

La que favorece el conocimiento de las realidades y las causas que explican y provocan la existencia de la pobreza y la desigualdad y condicionan nuestras vidas. Aquella que provoca una actitud crítica y comprometida con la realidad, generando compromiso en la lucha contra la pobreza, fomenta actitudes y valores en la ciudadanía. Francisco Sacacia Bernat. Secretaría y coordinación intercomarca territorial Comarques del Nord

D. En torno al papel de trabajadores/as de la Comunitat Valenciana, así como de sindicatos como UGT-PV en ámbitos de participación e incidencia relacionados con la cooperación al desarrollo y la EpD, el 66% de los afiliados sindicales ha indicado que su papel formaría parte de la movilización social hacia este sector y el 100% de cargos de dirección de las estructuras territoriales y federativas de UGT-PV ha destacado la importancia de que UGT-PV forme parte de forma comprometida con dichos ámbitos.

¿Qué papel piensas que tienen los trabajadores y trabajadoras de la Comunitat Valenciana en la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global?



En este mismo sentido, más del 80% de cargos están de acuerdo en que tanto las federaciones nacionales como las intercomarcas de UGT, deberían tener un papel más activo en las acciones de cooperación y educación al desarrollo, lideradas por ISCOD-PV como parte de las funciones sindicales de delegados/as.

E. En torno a la difusión de los recursos formativos para el conocimiento de los ODS, como la Guía y el portal web, mediante presentaciones, talleres y medios de comunicación. Se han desarrollado en total 7 jornadas de educación para el desarrollo realizadas en el marco del proyecto.

De acuerdo con la formulación inicial del proyecto, se preveía el desarrollo de una presentación y 6 talleres de socialización de las herramientas desarrolladas por el mismo (guía + web) en empresas y en actos sindicales en toda la Comunidad. Se han realizado todas las actividades excepto la presentación de la Guía a través de un acto dirigido a representantes de UGT, ISCOD e invitados. Esta actividad fue sustituida por la realización de una jornada informativa más a petición de la FeSMC-PV, a través de su Secretaría de Igualdad y Cooperación, que tuvo lugar el 30 de enero de 2017.

*Resumen por ámbito geográfico de los actos de presentación de los recursos didácticos del proyecto.

Jornada	Provincia	Mujeres	Hombres
UGT Comarques del Nord. Castellón (25/01/2018)	Castellón	20	59
UGT Sagunto (08/02/2018)	Valencia	13	30
FeSMC - PV. València (30/01/2018)	Valencia	18	5
UGT - PV València Sud i Interior. Torrent (06/02/2018)	Valencia	9	11
Ribera - Safor - Vall d'Albaida - Costera - Canal de Navarrés. Gandía (09/02/2018)	Valencia	28	19
UGT L'Alacantí - La Marina. Alicante (02/02/2018)	Alicante	20	27
UGT Muntanya - Vinalopó - Vega Baja. Elche (01/02/2018)	Alicante	26	17
TOTAL		134	168

Un dato destacable es que, en las jornadas realizadas, han participado delegados y delegadas sindicales de 14 ayuntamientos de la Comunitat, 18 administraciones públicas y 102 empresas privadas, lo que visualiza el diverso alcance del proyecto a través de las estructuras intercomarcales (6) de la UGT-PV dirigida a delegados y delegadas sindicales.

El material producido (5.000 ejemplares – 2.500 castellano y 2.500 valenciano) se ha distribuido a las estructuras profesionales de la UGT-PV:

- Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC-PV),
- Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP-PV)
- Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA-PV);
- Y a las estructuras territoriales intercomarcales:
 - Comarques del Nord;
 - L'Horta Nord-Camp Túria i Camp Morvedre;
 - València Sud i Interior;
 - Ribera, Safor, Vall d'Uixó; Albaida, Costera i Canal de Navarrés;
 - L'Alacantí - La Marina;
 - Muntanya-Vinalopó-Vega Baja.

Y a su vez, se ha presentado y entregado en otros espacios de difusión, donde ha hecho acto de presencia ISCOD-PV o UGT-PV:

- Feria Laboralia, 28 y 29 de noviembre de 2017,
- La XII Escola de la Joventut de Aposta Jove en Morella el 23-24 de marzo de 2018,
- Las Jornadas de Acción Sindical y Negociación Colectiva de UGT-PV el 26 de abril de 2018,
- Día Mundial Del Comercio Justo (Alicante, 13 de mayo de 2018).

Los tres últimos eventos se han realizado una vez concluido el proyecto.

Para la ejecución de las acciones ISCOD-PV tuvo la colaboración de las Federaciones sindicales y representantes intercomarcales para el contacto y la convocatoria de trabajadores y trabajadoras a los que facilitar las sesiones informativas. El 85,7% de las personas entrevistadas y encuestadas afirman haber conocido la Guía y el 71,4% considera que ésta ha contribuido a acercar los conceptos clave de los ODS, el trabajo decente (en su objetivo nº8) a nivel nacional y autonómico, y el compromiso de UGT-PV e ISCOD-PV ante esta realidad.

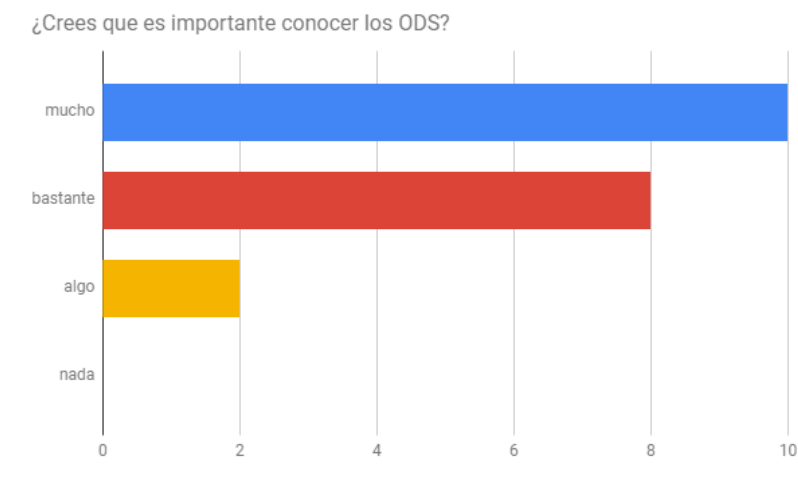
En cuanto a la web www.quenadiesequedeatras.org más del 50% afirma que la conoce o la ha visitado, por lo que se puede valorar como un recurso conocido por parte de los trabajadores y trabajadoras participantes de las jornadas y cargos de dirección de las estructuras territoriales y federativas de UGT-PV, a la vez que tiene un alcance mayor de 19.293 visitas (mayo 2018). Sin embargo, a pesar de ello, el recurso no ha sido alimentado por parte de las federaciones, intercomarcas y los propios delegados y delegadas sindicales para visibilizar acciones o manifiestos vinculados con los ODS en los centros de trabajo.

3.2.2 Calidad de las actividades ejecutadas

El proyecto partía de unas necesidades identificadas a las cuales ha dado respuesta de la siguiente manera:

- **La falta de avances significativos en la consecución de la Agenda de Desarrollo, con especial énfasis con aquellos relacionados con la lucha contra la pobreza y con la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres, ocupando espacios de poder:** el propósito del proyecto es acercar los ODS a trabajadores y trabajadoras de la Comunitat Valenciana, combina acciones de sensibilización que por un lado acercan los antecedentes y objetivos planteados en la Agenda 2030, a la vez que plantea actividades de enriquecimiento y debate crítico y colectivo que potencian el papel transformador de los trabajadores y trabajadoras en torno a la consecución de las metas del ODS 8.

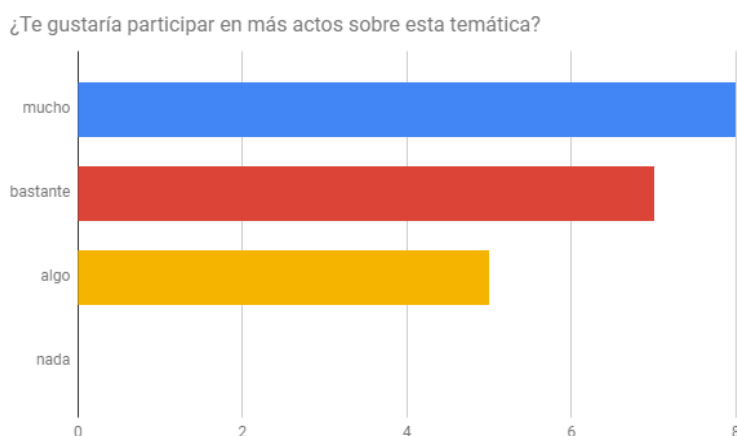
En la evaluación se observó que el 66% de las personas encuestadas, valoran muy importante conocer los ODS, lo que puede suponer una buena base para enfatizar en estos temas y ligarlos al rol significativo que puede llegar a tener los delegados y delegadas sindicales, como agentes multiplicadores en sus centros de trabajo, en su difusión y alcance.



- **La necesidad de implementar políticas, acciones y dotar de más recursos desde los organismos internacionales y gobiernos, sobre la Eficacia de la Ayuda y en los nuevos objetivos de desarrollo que se han consensuado por la comunidad internacional con la creación de unos nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible:** El 66% de cargos y afiliados/as, indicado anteriormente, valora que el proyecto aporta recursos que facilitan el conocimiento y análisis de los ODS, en concreto del ODS 8 y de su vinculación a la misión y funciones representativos de la entidad.

La estrategia de Guía + Web ha impactado positivamente en el modo en que el público meta del proyecto se ha interesado en el contenido formativo lo que afianza que el recurso didáctico y de difusión ha permitido que 302 trabajadores/as y 19.293 personas hayan visualizado y accedido, mediante el portal www.quenadiesequedeatras.org, al conocimiento de los ODS y la necesidad de avance respecto al trabajo decente (ODS 8), sintiéndose parte de su defensa como de la vinculación que conllevan las propias funciones de delegados y delegadas sindicales a la hora de incidir en la implementación de políticas, acciones o recursos que mejoren la consecución de los ODS.

Prueba de ello es que más del 70% de entrevistados/as y encuestados/as afirman que les gustaría asistir a jornadas similares.



- **La falta de reconocimiento de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras en su papel de movilizadores sociales, lo que conlleva una situación de debilidad, que se manifiesta mediante la debilidad organizativa y la baja afiliación, que limita su capacidad propositiva y conduce a un desconocimiento:** La metodología de las jornadas fue diseñada para facilitar la comprensión del contenido de la temática abordada por la guía, a la vez que las acciones y el compromiso de la organización sindical en la cooperación al desarrollo y la Agenda 2030:
 - Una primera parte se estructuró en visibilizar el trabajo de ISCOD, enfatizando en sus estrategias de cooperación y educación para el desarrollo, visualizando el compromiso de 0,7% de las cuotas de los afiliados y afiliadas y a su vez, dando a conocer los ODS, en particular el 8, por su vinculación con la misión y visión de la entidad, a través de la función de los/as delegados/as sindicales, los cuales velan por el cumplimiento de los derechos laborales y por tanto actúan a favor del cumplimiento de los ODS en una labor de colaboración con las empresas de cada sector. Actúan de lo local a lo global.
 - Y una segunda parte de las jornadas fue destinada al diálogo constructivo que permitía enriquecer el contenido de las jornadas a partir de las intervenciones de los y las participantes, en torno a sus experiencias y recomendaciones

En este sentido, se ha identificado que más del 90% de las personas entrevistadas y encuestadas valora de forma muy positiva la labor que realiza ISCOD en materia de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo.

IV. CONCLUSIONES

A continuación, se especifican las fortalezas y debilidades identificadas en el proyecto, a través del análisis de los aspectos más relevantes para cada uno de los criterios de evaluación antes descritos: pertinencia y eficacia.

Fortalezas:

- La primera fortaleza identificada es que el proyecto se ha planteado desde una realidad que comparten trabajadores y trabajadoras de todo el mundo con la misión y rol de los/as delegados/as sindicales, los cuales velan por el cumplimiento de los derechos laborales y por tanto actúan a favor del cumplimiento de los ODS en una labor de colaboración con las empresas de cada sector. (Actúan de lo local a lo global).
- Relacionado con lo anterior, se percibe a los trabajadores y trabajadoras, representantes sindicales, como un grupo promotor y multiplicador de los conocimientos adquiridos a través del proyecto, tomando conciencia de su rol transformador en las empresas valencianas, en torno a la consecución de las metas de un trabajo decente y por tanto de los ODS.
- Por otro lado, el proyecto ha partido de la identificación de necesidades y la adecuación de éstas en un estudio de línea de Base, que ha permitido evaluar el alcance de éste en cuanto a la creación y difusión de una Guía de cooperación y ODS que contribuya a la sensibilización y la defensa de los derechos fundamentales para la erradicación de la pobreza entre trabajadores y trabajadoras valencianos.

- En las actividades de presentación y difusión ha sido clave la colaboración institucional de UGT-PV y la implicación, participación y colaboración de las 6 estructuras intercomarcales de la UGT-PV que abarcan toda la Comunidad Valenciana, lo que contribuye tanto a la difusión, como a la sostenibilidad de las acciones emprendidas a través de las sinergias e intercambios surgidos entre los distintos agentes colaboradores.
- El recurso didáctico (Guía) producido ha sido muy bien acogido, así como las jornadas de presentación de éste por parte de los y las asistentes, los cuales han expresado su satisfacción e interés de participación en más jornadas como estas.

Debilidades:

- El proyecto pretendía a partir del producto generado (la Guía) llegar a todas las personas afiliadas de UGT-PV, que actúan como agentes difusores y multiplicadores. Las personas beneficiarias planteadas inicialmente en el proyecto eran 5.000 trabajadoras y trabajadores que reciben la guía (tanto en descargas digitales como en formato impreso) y participan en el acto de presentación y talleres/acciones de formación sindical. Sin embargo, este dato no se ha podido verificar de forma concreta porque no se planificó con antelación disponer de la fuente de verificación de las “descargas virtuales” lo que hace suponer que el acceso a la guía ha alcanzado la población prevista: por las 5.000 guías repartidas en los diferentes actos de presentación y difusión y por la gran cantidad de visualizaciones que ha tenido la web del proyecto (19.293).
- El proyecto alcanza sólo la primera fase de presentación, entrega y sensibilización en torno a la temática abordada por el recurso producido, sin llegar a generar espacios formativos y de aprendizaje que permitan incidir más en la puesta en valor de los representantes sindicales como agentes multiplicadores de los principios y valores de los ODS.
- Poca implicación por parte de las federaciones, intercomarcas y los propios delegados y delegadas sindicales para alimentar el espacio web habilitado por el proyecto como instrumento para visibilizar el compromiso que tienen con los ODS, a así como los logros en los centros de trabajo.
- Teniendo en cuenta el colectivo al que se dirige la acción, la guía puede resultar de poco interés como medio de aprendizaje e información. El uso continuado de este medio (formato papel) en organizaciones sindicales, hace que no genere en un primer momento, interés por su lectura, a pesar del contenido de la guía.

V. RECOMENDACIONES

- Incorporar acciones con mayor calado formativo, que fortalezcan las capacidades de los representantes sindicales como potenciales agentes multiplicadores de los ODS en ámbitos empresariales, utilizando el material facilitado por el proyecto.
- Una vez alcanzada la sensibilización en torno a los ODS y el abordaje específico del ODS 8, con la población meta, incidir en las problemáticas y metas específicas en cada uno de los distintos sectores productivos (metal, servicios, turismo, transporte, agroalimentario, etc.)
- Fortalecer la propuesta pedagógica de formación y recursos didácticos con herramientas de puesta en acción por parte de afiliados/as sindicales, una vez capacitados como agentes multiplicadores de ODS, aportando estrategias de participación de difusión o sensibilización empresarial respecto a las metas del ODS 8 y la Agenda 2030, trabajados en este proyecto.
- Incluir una formación específica dirigida a cargos de dirección de las estructuras territoriales y federativas de UGT-PV, con el fin de fortalecer las acciones de incidencia y participación social de las mismas en torno a la exigencia de cumplimiento de los ODS en los diferentes ámbitos empresariales de la Comunidad Valenciana.
- Enriquecer la propuesta didáctica con un formato más innovador y adecuado al colectivo meta, trabajadores y trabajadoras de las empresas valencianas, con el fin de incentivar su interés y uso por parte de estos, con fines no sólo informativos sino multiplicadores.

Algunas recomendaciones recogidas por cargos y afiliados/as son:

Talleres donde no solo se den a conocer, sino que se realicen prácticas para su realización.

Javier Maqueda Mañez. Secretaría y coordinación intercomarca territorial València Sud i Interior

Incrementar la presencia de trabajadores de UGT PV que se pudieran dedicar a estas cuestiones de cooperación al desarrollo dentro de los departamentos de acción social.

Francisco Sacacia Bernat. Secretaría y coordinación intercomarca territorial Comarques del Nord

Creo que sería útil dar información previa. Por ejemplo, utilizar un cuestionario en el mismo momento de realizar la inscripción. Utilizar más el formato video para dar contenidos. Y utilizar más el formato taller: trabajar contenidos en grupos reducidos.

Raül Roselló Gregori. Secretaría y coordinación intercomarca territorial La Ribera-La Safor-La Vall d'Albaida-La Costera-Canal de Navarrés

Jornadas directamente desarrolladas en empresas.

Afiliado de UGT

Más charlas o talleres con temáticas específicas y vincularlas a un sector en concreto que sirva de ejemplo a los trabajadores en sus empresas para poder sensibilizar e implicar a la sociedad desde el propio ámbito laboral.

Afiliada de UGT

VI. ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Resumen de la muestra por colectivo beneficiario y técnicas de recolección de datos.....	9
2. Resumen de la muestra planificada y realizada.....	9
3. Características de la muestra.....	10
4. ¿Aprendiste sobre cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y ODS?.....	13
5. El formato y la metodología utilizada ¿Te pareció apropiado para transmitir la información?..	13
6. ¿Te gustaría participar en más actos de esta temática?.....	13
7. Características de los afiliados/as asistentes a las jornadas.....	15
8. ¿Qué entiendes por trabajo decente?	17
9. ¿Qué papel piensas que tienen los trabajadores/as de la CV en la cooperación al desarrollo y la educación para la ciudadanía global?	18
10. Resumen por ámbito geográfico de los actos de presentación de los recursos didácticos del proyecto.....	19
11. ¿Crees que es importante conocer los ODS?.....	21
12. ¿Te gustaría participar en más actos sobre esta temática?.....	21

VII. ANEXOS

- 1. Propuesta de evaluación**
- 2. Matriz de planificación**
- 3. Listado de fuentes documentales para el análisis**
- 4. Herramientas para la recogida de información**
 - a. Entrevistas-semiestructuradas cargos de UGT-PV y respuestas
 - b. Encuesta afiliados/as UGT-PV y respuestas.